

**VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

**INFORME DE SOLICITUD No. 116-2020**

En relación a solicitud No. 116-2020 presentada en la oficina de información y respuesta (OIR) de este Ministerio, en la cual solicita información sobre aprobación de proyecto de pavimentación de la calle principal que conduce de Caserío Mil Cumbres al Cantón El Cedro del municipio de Panchimalco, exactamente el tramo inicia después de la Escuela del Caserío Mil Cumbres, pasando por el Caserío Quezalapa #3 terminando en Cantón El Cedro. Anteriormente la alcaldía manifestó que realizarían el proyecto el Ministerio de Obras Públicas, iniciando el tramo después de la Escuela del Caserío Mil Cumbres hasta el Caserío Los Vegas. En caso de haber proyecto aprobado se solicita nos brinde copia de dicho proyecto ya sea que se realice en convenio con la alcaldía y el MOP o solo de parte del MOP.

Al respecto, la Subdirección Técnica realizó la búsqueda en sus registros, no encontrando el proyecto solicitado, en la zona especificada, en esta Dirección únicamente se ha trabajado con el segmento de carretera identificado como Antigua Calle a Panchimalco, del cual se elaboró el Perfil correspondiente y se obtuvo Opinión Técnica del Ministerio de Hacienda, pero toda esta información se remitió a la Dirección de Construcción y Mantenimiento de la Obra Pública, por lo que no es posible brindar la información que nos solicitan.

Lo que se informa para los fines consiguientes.

Téc. Miguel Ángel González  
Enlace DPOP-OIR